



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 31 OCT. 2022

FOLIO
Nº 004174

VISTO el Expediente 4061-1207606/2022 de la Secretaría de Coordinación Municipal, señora **Ayelen Aldana DERUDI**, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 15 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 15 de noviembre de 2022 y hasta el 14 de noviembre de 2023, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656, al agente de la Secretaría de Coordinación Municipal, señora **Ayelen Aldana DERUDI**, DNI 32.868.996, legajo Nº 18.616, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 1, con un régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR
Intendente
Municipalidad de La Plata